



RESOLUCIÓN N° 392/2015 – SECRETARÍA ACADÉMICA

SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 de septiembre de 2015

VISTO:

El dictamen N° 101/15 del Consejo de Departamentos de este Instituto y,

CONSIDERANDO:

Que una de las principales funciones del I.E.S N° 5 "JOSÉ E. TELLO" es brindar respuesta hacia las necesidades de su comunidad educativa.

Que la acción de capacitación, actualización y perfeccionamiento docente constituye una función esencial del I.E.S N° 5 "JOSÉ E. TELLO"

Que el mencionado evento académico denominado **Jornadas Académicas de Ciencias Sociales: "Las ciencias Sociales y sus diálogos en la Formación Docente"** tiene como objetivo reflexionar temáticas de las Ciencias Sociales en diálogos con la Educación en la Formación Docente para reconfigurar las prácticas de enseñanza, las prácticas y residencia de los Institutos de Educación Superior a través de la propuesta: Jornadas de Ciencias Sociales "Las Ciencias Sociales y sus diálogos en la Formación Docente".

Que la propuesta académica **Jornadas Académicas de Ciencias Sociales: "Las ciencias Sociales y sus diálogos en la Formación Docente"** cumple con los requisitos formales de acreditación; con una modalidad presencial, a desarrollarse los días 15, 16 y 17 de octubre de 2015, con una duración de 75 horas cátedra.

Que, el Consejo de Departamentos del I.E.S N° 5 "JOSÉ E. TELLO" mediante dictamen N° 101/15 de fecha 10/09/15 aprueba dichas jornadas;

POR TODO ELLO,

**LA RECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
N° 5 "JOSÉ EUGENIO TELLO"
Prof. HILDA LILIAN LEÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR las jornadas denominadas **Jornadas Académicas de Ciencias Sociales: "Las ciencias Sociales y sus diálogos en la Formación Docente"**, presentado por los Profesores autores Aida Melgar, Angélica Ruiz, Mirta Delgadillo y Manuel Armas; a realizarse los días 15, 16 y 17 de octubre del corriente año, con una duración de 75 horas cátedra, carácter presencial. Los destinatarios son todos los docentes del nivel primario, medio y superior.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dése intervención a las áreas de competencia, remítase copia al Consejo de Departamentos, cumplido archívese.

Lic. Javier José Vega
Secretario Académico de Gestión
I.E.S. N° 5 "J. E. Tello"



Prof. Hilda Lilian León
Rectora
I.E.S. N° 5 "José E. Tello"